

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

BRUNO CAMUS BERGARECHE y SARA GÓMEZ SEIBANE (eds.) (2012): *El castellano del País Vasco*, Anejos del Anuario de Filología Vasca “Julio de Urquijo”, LXX, Bilbao, Universidad del País Vasco, 288 pp.

La obra que reseñamos constituye una muy valiosa aportación a nuestro conocimiento del castellano hablado en la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra, tanto en su vertiente histórica como en su variación actual.

El castellano de estos territorios muestra una historia lingüística compleja. El factor más obvio al considerar las características del castellano de esta zona geográfica es, sin duda, la presencia de la lengua vasca como adstrato. Pero, aparte de esto, hay que notar también que el romance tiene raíces históricas profundas en algunas zonas como el este de Vizcaya y las zonas meridionales de Álava y Navarra. La periferia de la zona vascófona ha servido de puente entre las hablas de Cantabria y Burgos y las variedades riojanas y navarro-aragonesas, dentro del *continuum* románico del norte peninsular. Aquí la difusión del castellano normativo ha supuesto la disolución de los rasgos distintivos de la variedad románica local, utilizada por hablantes monolingües y también a veces por bilingües a lo largo de la frontera, siempre en retroceso en los últimos siglos, de la lengua vasca.

En otras zonas, por el contrario, el monolingüismo vasco ha sido mayoritario hasta época reciente y el bilingüismo generalizado o el monolingüismo castellano son fenómenos relativamente nuevos.

Pero si el avance del castellano ha sido constante desde las postrimerías de la edad media, hasta su implantación generalizada en el siglo XX, con la desaparición del monolingüismo vascófono, en las últimas décadas el conocimiento de la lengua vasca ha aumentado también de manera notable entre las generaciones más jóvenes, gracias, sobre todo, a los esfuerzos llevados a cabo en el ámbito educativo, con un aumento considerable del bilingüismo vasco-castellano, incluyendo en zonas donde el monolingüismo castellano era general o mayoritario hace dos o tres décadas. El presente volumen aborda esta abigarrada y cambiante situación al describir las características del castellano de bilingües y monolingües.

El libro comienza una introducción de los editores, donde se detallan los rasgos más destacados del castellano del País Vasco y se ofrece un resumen de los temas analizados en los capítulos constitutivos del volumen, poniéndolos en relación con estudios anteriores. El resto del libro está organizado en cuatro secciones dedicadas al bilingüismo y contacto de lengua, el léxico, la fonética y la sintaxis.

La primera sección del libro contiene dos capítulos muy diferentes. El primero, “El transfondo lingüístico y cultural del *habla vizcaína*”, por Jorge Etxague explora en detalle el tema del origen y motivación del *habla vizcaína*, como estereotipo humorístico del castellano hablado por vascófonos que aparece en la literatura castellana a partir del siglo XVI, y su desarrollo y continuidad en el *habla aldeana* vasca que encontramos en obras literarias de siglos más recientes, relacionándolo con la realidad sociolingüística del País Vasco a lo largo de este periodo. El otro capítulo de esta sección, por Orreaga Ibarra, estudia el habla de los jóvenes bilingües en la actualidad, comparando un corpus de habla espontánea de jóvenes universitarios de Pamplona con otro corpus de características similares producido por estudiantes de instituto de Malerreka, un área rural de Navarra donde la lengua vasca tiene una fuerte presencia. La autora nota interferencias lingüísticas en ambas direcciones en el habla de estos jóvenes, aunque con un mayor uso de características atribuibles a influencia de la lengua vasca en el castellano de los jóvenes de origen rural. Existe también en este grupo social una utilización notable de la alternancia de códigos o *codeswitching*, hasta el punto que puede considerarse que este empleo de ambas lenguas con alternancia constante entre ellas es un rasgo que les sirve como elemento definitorio y de cohesión interna. El habla informal de los jóvenes bilingües es un fenómeno al que no se ha prestado tanta atención como sin duda merece y a cuyo conocimiento el trabajo de Ibarra aporta información muy importante. Nota también la autora que, como consecuencia de la alfabetización generalizada, muchas características léxicas del castellano local han ido desapareciendo entre los jóvenes, incluyendo formas no normativas de algunas palabras y léxico de origen vasco relacionado con el mundo rural. Aunque tanto en el caso de las estereotípicas *habla vizcaína* y *habla aldeana* vasca de la literatura castellana que examina Etxague como en el caso del castellano coloquial de jóvenes bilingües analizado por Ibarra encontramos un tipo de castellano influenciado por la lengua vasca, los resultados tienen muy poco que ver uno con el otro. Los cambios habidos en la realidad sociolingüística condicionan un tipo de interacción entre códigos lingüísticos muy diferentes. Mientras que los estereotipos literarios de otrora reflejaban de manera humorística la existencia de vascohablantes con un dominio imperfecto o parcial del castellano, lo que encontramos hoy en día en el habla de los jóvenes es un uso consciente de la transferencia léxica desde la lengua vasca y el *codeswitching* como actos de identidad. Los editores han obrado con gran acierto, en mi opinión, al brindarnos estos dos excelentes y bien documentados capítulos uno tras el otro.

La segunda sección del libro contiene también dos capítulos. Uno de estos dos capítulos es de Maitena Etxebarria y se titula “Disponibilidad léxica en el castellano de los escolares del País Vasco: variación y modelos de enseñanza bilingüe”. Quizá la observación del comportamiento lingüístico que analiza Ibarra en el capítulo precedente, que acabamos de comentar, pudiera llevarnos a pensar que lo que motiva la alternancia de lenguas es la falta de competencia en una de ellas. Los datos que presenta Etxebarria en su estudio vienen a dejar patente que este no es el caso en absoluto, al menos en lo que se refiere al castellano. El estudio de Etxebarria se sitúa dentro de un proyecto coordinado más amplio, dirigido por Humberto López Morales, que investiga la disponibilidad léxica de los estudiantes en el mundo de habla española, siguiendo un modelo de encuesta originariamente concebido para el francés. En el capítulo que reseñamos, Etxebarria se enfoca en la comparación de resultados entre alumnos del País

Vasco que cursan sus estudios en castellano y los que lo hacen en euskera. Lo que los resultados vienen a demostrar es que las diferencias entre los dos grupos son mínimas, con datos muy similares en ambos casos a los obtenidos en otras áreas. No se puede decir, por tanto, que la enseñanza en lengua vasca esté teniendo un efecto negativo sobre el conocimiento del castellano.

Isabel Echevarría en “Del castellano y la toponimia del País Vasco” estudia la presencia de topónimos románicos en el País Vasco como evidencia de latinidad continuada en zonas como las Encartaciones de Vizcaya, el sur de Álava y el sur de Navarra. La autora señala un número de casos en que la falta de atención al elemento románico ha llevado a interpretaciones erróneas de topónimos.

La sección del volumen dedicada a la fonética contiene cuatro artículos, cada uno centrado en un tema de fonética o fonología en que el castellano del País Vasco muestra características específicas. Gorka Elordieta y Aritz Irurtzun en “Estudio comparativo de alineamiento tonal en el castellano de Bilbao” examinan la entonación de oraciones declarativas en habla leída en hablantes de Bilbao, estableciendo una comparación con los resultados de experimentos con la misma metodología realizados en Lekeitio, Vitoria y Madrid. En general, es el castellano de los hablantes bilingües de Lekeitio el que se aparta más de los demás. Esto es algo que atribuyen los autores a la considerable diferencia que la prosodia del dialecto vasco de Lekeitio tiene con respecto al castellano, al ser un sistema de acento tonal.

Miren Lourdes Oñederra, en “Sobre la deslateralización de las palatales o *yeísmo*”, nos ofrece datos importantes sobre la pervivencia de la distinción entre los fonemas históricos representados en castellano por las grafías <y> y <ll>. Los datos de su encuesta demuestran que la desfonologización de la oposición se encuentra también considerablemente avanzada en el castellano del País Vasco, aunque más en los monolingües que entre los bilingües. La autora nota que la mayor resistencia a la pérdida de la oposición en hablantes cuya lengua materna es la vasca puede deberse, entre otros motivos, a la existencia de numerosas alternancias entre lateral alveolar y palatal en esta lengua (frente a los escasos casos que encontramos en castellano: *aquel/aquella*, *doncel/doncella*). Los datos de Oñederra vienen a refutar ciertos mitos acerca de la preservación de la lateral palatal en el País Vasco, al demostrar que incluso hablantes de bastante edad carecen de este fonema en su castellano.

Uno de los rasgos fonológicos más llamativos del castellano del País Vasco es la presencia frecuente de la vibrante múltiple en contextos en que en otros dialectos lo normal es la simple. Jon Ander Merino, en su capítulo titulado “La vibrante en el español del País Vasco: un estudio el español hablado en Bizkaia”, describe los resultados del análisis acústico de los datos de un experimento, cuidadosamente concebido y ejecutado, en que participaron 40 hablantes, divididos en números casi iguales por su procedencia: la zona del Gran Bilbao, donde el castellano es la lengua predominante, y las villas de Bermeo y Gernika, donde hay una bastante mayor presencia del euskera. Fueron los hablantes de este segundo grupo los que tuvieron un porcentaje más alto de realizaciones múltiples tras otra consonante (como en la palabra *grupo*) y a final de sílaba (como en *buscar*). Estos hechos son consistentes con una posible influencia de la fonología vasca. Parte del estereotipo de hablantes cuya lengua dominante es la vasca es la realización múltiple de la vibrante final de palabra incluso cuando sigue una vocal, como en *porr eso*. Merino encuentra también algunos ejemplos de este tipo, aun-

que en porcentajes muy pequeños. Nótese que, frente a los otros contextos examinados, en que no hay contraste fonológico entre vibrante simple y múltiple, ante vocal el empleo de una vibrante o la otra es contrastivo, compárese *ver ocas* y *ve rocas*. Este capítulo añade importante información sobre un fenómeno frecuentemente mencionado al hablar de la pronunciación del español del País Vasco, pero sobre el que los estudios fonéticos han sido escasos.

El último capítulo en la sección de fonética es el de Carmen Isasi, Alexander Iribar e Itziar Túrrez, “Seseo vasco: Nuevos aportes”. Aunque en épocas pasadas fue frecuente entre vascohablantes bilingües, el fenómeno del seseo en castellano se encuentra hoy en día solo entre hablantes de edad avanzada cuya lengua dominante es la vasca. Este capítulo nos informa sobre el resultado de un análisis acústico realizado con hablantes que carecen de la interdental en castellano. Los autores encuentran que hay dos tipos de hablantes “seseantes” en el País Vasco. Los hay que distinguen los dos fonemas castellanos, pero asignándoles las realizaciones de la <s> y la <z> vascas, apicoalveolar y predorso-dental respectivamente, sin emplear la interdental castellana. Hay también hablantes que confunden los dos fonemas castellanos completamente. En general, el comportamiento se explica por la existencia o no del contraste <s> / <z> en la variedad vasca que habla cada persona. Al ser este un fenómeno que está desapareciendo del castellano del País Vasco, el capítulo de Isasi, Iribar y Túrrez nos proporciona documentación que dentro de pocos años resultará imposible de obtener acerca de la pronunciación del castellano aprendido como segunda lengua por vascohablantes en una época antes de que la difusión del castellano se hiciera general.

Por último, la sección de Sintaxis contiene otros tres capítulos, dos de ellos por los editores del libro. Estos capítulos incluyen una descripción, análisis y discusión de las características sintácticas más notables del castellano hablado en el País Vasco, considerándose en cada caso el posible papel del contacto entre lenguas en su desarrollo. Sara Gómez, en “La omisión y duplicación de objetos en el castellano del País Vasco”, examina dos fenómenos en cierta manera opuestos que caracterizan a esta variedad del castellano: la omisión de pronombres de objeto y su duplicación. El artículo se fundamenta en un trabajo empírico de recogida de datos de hablantes de zonas semiurbanas de las tres provincias de la Comunidad Autónoma Vasca, con distintos grados de conocimiento y empleo de la lengua vasca. La autora considera que se trata fundamentalmente de desarrollos internos del castellano, que se ven favorecidos por la sintaxis de la lengua de contacto. Hace también una comparación muy oportuna con hechos semejantes en otras regiones donde el español está en contacto con otras lenguas, como el quechua y el guaraní, en varios países latinoamericanos. En el análisis de la autora el contacto entre lenguas habría llevado a la eliminación de restricciones sintácticas en el empleo de objetos nulos y en la reduplicación del objeto, ligada esta al leísmo. La autora observa un uso mucho mayor de objetos nulos por hablantes bilingües y nota también que esta característica del castellano local, (como en el ejemplo “¿Cerca del centro tenéis la casa? –No nosotros tenemos a 10 kilómetros”) es algo de lo que los hablantes tienen plena consciencia y que puede servir como marcador sociolingüístico.

El capítulo de Bruno Camus “Modo, evidencialidad y modalidad en el castellano del País Vasco” estudia en detalle dos construcciones que son típicas y quizá exclusivas del español del País Vasco y repasa varias otras construcciones de manera más somera. Una de las construcciones analizadas detalladamente es la perifrasis con *soler*

más infinitivo, que, como demuestra el autor, tiene un uso mucho más extendido en el castellano del País Vasco que en otras variedades de la lengua, al haber adquirido un valor epistémico a partir de su origen como construcción habitual. El otro rasgo sintáctico analizado es el *ya* afirmativo, sin valor temporal, utilizado siempre en posición preverbal. En ambos casos Camus muestra la existencia de construcciones en la lengua vasca que pueden haber servido como modelo. Otros elementos estudiados en menor detalle son la expresión *o así*, el *ya* interrogativo, y el *pues* interrogativo, todos ellos con posibles fuentes en el bilingüismo vasco-castellano.

El último capítulo del libro está firmado por José Luis Ramírez Luengo y lleva por título “Diacronía y sincronía del uso del condicional por el pasado de subjuntivo en el castellano del País Vasco”. Aunque condicionales del tipo “si sería domingo...” se ven muchas veces como típicas del castellano del País Vasco, al igual que las examinadas en el capítulo anterior, Ramírez Luengo demuestra claramente que este es un fenómeno muy diferente, en cuyo desarrollo es muy poco probable que haya jugado un papel el contacto con la lengua vasca. En primer lugar, este fenómeno, que lejos de limitarse a las construcciones condicionales supone una sustitución más general del pasado de subjuntivo por el condicional, tiene una extensión geográfica que sobrepasa con mucho las fronteras del País Vasco. En segundo lugar, el autor argumenta, con referencia a los textos, que este es un uso lingüístico muy reciente, desarrollado a partir del siglo XIX, sin continuidad con hechos semejantes documentados en la Edad Media en la zona navarro-aragonesa.

Para concluir, como indicamos al principio de esta reseña, este volumen es una contribución muy importante a nuestro conocimiento del castellano hablado en la Comunidad Autónoma del País Vasco y en Navarra, su pasado, su variación presente y hasta cierto punto también su futuro. Todos los artículos son uniformemente informativos y bien informados. El análisis riguroso se sustenta en una sólida base empírica, basado en muchos de los capítulos en *corpora* o datos experimentales recogidos expresamente para esta investigación. Este libro ofrece, pues, un modelo a seguir en el estudio de una variedad geográfica en el contexto moderno. Para cualquier estudio futuro del castellano de los vascos, el excelente volumen editado por Bruno Camus Bergaretxe y Sara Gómez Seibane ha de servir de punto de referencia imprescindible.

JOSÉ IGNACIO HUALDE
University of Illinois

MARÍA CODURAS BRUNA (2015): “*Por el nombre se conoce al hombre*”. *Estudios de antroponimia caballeresca*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 372 pp.

El título de este libro resume casi a la perfección el contenido del mismo: bastaría con cambiar el orden de los dos elementos para que el aparente enigma quede despejado. En efecto, el estudio de los antropónimos en los libros de caballerías lleva a la conclusión de que existen lazos imperceptibles entre la onomástica y el carácter de los personajes; lazos que ya habían sido objeto de reflexión por parte de Cratilo, Hermógenes y Sócrates en el conocido diálogo de Platón titulado con el nombre del primero de estos tres interlocutores. Mi reticencia inicial, expresada a través del adverbio “casi” se debe

a que la autora no ha estudiado *todos* los nombres de *todos* los libros de caballerías, pues habría sido una tarea inabarcable, dada la proliferación de personajes de las novelas pertenecientes a este género, en claro contraste con la población más limitada de otras ficciones renacentistas. María Coduras reduce su trabajo —y ya es tarea colosal— al ciclo amadisiano, con trece libros que ven la luz a lo largo de medio siglo, durante la primera mitad del s. XVI: algo más de mil cien nombres permiten llevar a cabo un análisis sistemático y minucioso acerca de su formación y significado.

En los doce capítulos de la obra que nos ocupa la autora da una “visión general de la historia del nombre propio y las teorías vertidas acerca del mismo, el análisis de los rasgos antroponímicos de cada una de las entregas que componen el ciclo amadisiano, así como el estudio de diversos aspectos como son la funcionalidad del nombre propio caballeresco, los mecanismos de formación antroponímica y sus formantes más frecuentes, las influencias onomásticas en una y otra dirección entre los libros de caballerías, y la importancia del linaje y los árboles genealógicos” (p. 10). Un completo y útil índice de los nombres y sobrenombres de los personajes del ciclo y una amplia bibliografía completan el volumen. Este breve esquema apenas nos puede dar una idea parcial de la riqueza y variedad del contenido: la historia del nombre propio abarca desde la Antigüedad hasta nuestros días y se construye, con una perspectiva lingüística, mediante el apoyo de las informaciones que suministran las gramáticas y las retóricas de tan amplio periodo. Pero está claro que ésta es una aproximación al problema meramente formal, ya que la individualización de una persona, en la vida real, se basa en referentes muy variados, que deben permitir identificar con rapidez al individuo, incluidos sus orígenes y alguna característica diferenciadora con respecto a los demás miembros del grupo: las teorías acerca del nombre propio exigen una aproximación interdisciplinar para comprender la mayor parte de los factores que actúan en el proceso de denominación de las personas, aspecto que influye tanto en los progenitores de seres reales, como en los autores de entes de ficción, aunque en éstos funcionen además otros factores (la tradición literaria, por ejemplo) o se dan elementos imposibles de verificar *a priori* en la vida real: sería el caso de la correspondencia semántica entre el nombre y el personaje. Por otra parte, no se debe olvidar la tendencia a la utilización de nombres de héroes literarios por parte de personas reales, lo que permite establecer el grado de popularidad y penetración social de algunos textos, e incluso, la fecha de máxima difusión de la obra o el caballero —y en menor grado, la dama— preferido por el público, lo que permitirá intuir un determinado tipo de lectura.

Dos capítulos del libro de María Coduras (el 3 y 4) están dedicados al estado de la cuestión de la antroponimia literaria: el primero de ellos se centra en la Edad Media y el Siglo de Oro, y analiza los trabajos que se han publicado sobre distintas obras, agrupándolos por géneros, desde la lírica popular y el refranero, hasta el *Quijote* y las reflexiones de Gracián. El segundo capítulo de los citados se centra en la antroponimia artúrica y amadisiana. Los materiales reunidos en ambos capítulos son muy heterogéneos, pues nada tiene que ver la lírica tradicional, por ejemplo, con la novela pastoril, ni la ficción sentimental con el teatro de Lope de Vega. Por lo que respecta a la antroponimia artúrica, ha sido mucho lo escrito, y no es este libro el lugar para adentrarse en un tema tan complejo. La autora se limita a señalar la bibliografía esencial para continuar con su análisis del estado de la cuestión referente a la onomástica del ciclo amadisiano y su recepción en el refranero y en modismos, ya anticuados o en

desuso. Por otra parte, se ocupa del “enromancement” o utilización de los nombres de personajes de la ficción en la vida real: apoyándose en las colecciones diplomáticas vaciadas en el Portal de los Archivos Españoles (PARES), y “tras un profundo rastreo”, María Coduras llega a la conclusión de “la exclusiva presencia de nombres propios pertenecientes al *Amadís de Gaula* y, yendo aún más lejos, de personajes protagonistas presentes en el *Amadís primitivo*”. Así, sólo se documentan los antropónimos Amadís, Galaor, Florestán, Oriana, Briolanja, Esplandián y Lisuarte, repartidos por toda la Península y todas las capas sociales, con la primacía de Florestán y Galaor” (p. 85). Estas conclusiones son válidas, aunque exigen ciertas matizaciones: no se puede afirmar nada acerca del *Amadís primitivo*, pues apenas tenemos datos que permitan establecer el contenido de la primera versión. En efecto, se puede deducir la existencia de una primera redacción de la obra en dos libros, nacida casi a la vez que el futuro Alfonso XI (1311) y que llegaría hasta el desastre de Aljubarrota, en 1385, cuando Juan I y gran parte de la nobleza castellana cayeron ante Portugal. Una segunda versión, con tres libros, surgiría en el reinado de Enrique III y mantendría su vigencia a lo largo del siglo xv. Después tendrá lugar la profunda reelaboración llevada a cabo por Garcí Rodríguez de Montalvo bajo el reinado de los Reyes Católicos, que dará como resultado la adición de un cuarto libro y las *Sergas de Esplandián*. Como es bien sabido, nada queda de la primera de estas versiones. De la segunda dan testimonio los cuatro folios manuscritos de la Bancroft Library, fragmentarios, de hacia 1420, y que pertenecerían al que será tercer libro de Montalvo. El impreso zaragozano de Montalvo de 1508 es el resultado final de la tercera reelaboración.

Desde el primer *Amadís* adquieren relevancia Galaor, hermano del protagonista, y Agrajes, primo de ambos. Y, naturalmente, Oriana y Briolanja. En esa primera redacción es muy probable que figuraran Florestán y Esplandián, y es seguro que se encuentran ya en la reelaboración del siglo xv. Según mis propias investigaciones (no exhaustivas), sólo he encontrado un Amadís bautizado antes de la publicación de Montalvo, Amadís de la Puente, vecino de Balmaseda en Vizcaya; y ningún Esplandián anterior al joven Esplandián de la Cerda, que pasa como criado a las Indias en 1535. La documentación referente a Galaores y Florestanes se inicia en la última década del siglo xv, en los límites entre Galicia y León para los primeros, mientras que las tierras navarras, vizcaínas y de Palencia parecen haber dado lugar a los Floristanes. En la documentación que he manejado —y que supera con creces los 500.000 antropónimos— no he dado con ningún Agrajes, ni Oriana. Naturalmente, de estos datos se deducen otros acerca del resurgimiento del *Amadís* a mediados del siglo xv, pero es evidente que quizás puedan encontrarse testimonios más antiguos (Carlos Alvar [2015], “De Galaor, Florestán y otros caballeros”, en *íd.* (ed.), *Estudios de literatura medieval en la Península Ibérica*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, pp. 239-256). La expansión de distintos nombres amadisianos a lo largo del siglo xvi y xvii no deja lugar a dudas sobre la popularidad de la redacción de Montalvo, como muy bien señala María Coduras.

En realidad, los cuatro primeros capítulos del libro son propedéuticos y sirven, además, para establecer un útil y bastante completo estado de la cuestión. Ese mismo planteamiento tiene el capítulo 5: los árboles genealógicos como herramienta de estudio. “La antroponimia en el *Amadís de Gaula* y en las *Sergas de Esplandián*” (cap. 6) plantea varias vertientes (la huella de la materia artúrica, predominante en los libros I y II del *Amadís*, y la huella de la materia troyana, que se hace más evidente en el libro

III). El libro IV y las *Sergas* siguen el modelo artúrico, pero la mezcla con otras tradiciones es clara; más aún en las *Sergas*, donde son muy abundantes los nombres de raigambre grecolatina, con lo que queda establecida la poética antroponímica que seguirán los autores de libros de caballerías posteriores.

Los capítulos 7 a 14, es decir, alrededor de cien páginas (pp. 115-212) están dedicados a la antroponimia en cada uno de los libros que forman parte del ciclo amadisiano: *Florisando* de Páez de Ribera, *Lisuarte de Grecia* de Feliciano de Silva, *Lisuarte de Grecia* de Juan Díaz, *Amadís de Grecia* de Feliciano de Silva, *Florisel de Niquea* (I y II) de Feliciano de Silva, *Florisel de Niquea* (III) de Feliciano de Silva, *Silves de la Selva* de Pedro de Luján, y *Florisel de Niquea* (IV) de Feliciano de Silva. Se cierra el análisis del conjunto con unas “conclusiones generales de las entregas del ciclo amadisiano”, en las que la autora destaca que el núcleo principal de los personajes del ciclo se encuentra en el *Amadís de Gaula*. El *Lisuarte de Grecia* de Feliciano de Silva apenas incorpora medio centenar de personajes a los heredados de Rodríguez de Montalvo; Páez de Ribera y Pedro de Luján acrecientan la nómina con personajes de carácter religioso (el primero) o de cariz humanista, el segundo. El *Amadís de Grecia* de Feliciano de Silva rompe el modelo con la incorporación de casi dos centenares de nuevos personajes y con los numerosos caballeros que aparecen en los *Floriseles*, que vienen a ser prácticamente la mitad de todos los personajes del ciclo amadisiano. Es significativo que las mujeres constituyan la cuarta parte de la totalidad y su relevancia es sobresaliente, de nuevo, en Feliciano de Silva, verdadero continuador del *Amadís de Gaula*.

Los capítulos 15 y 16 se ocupan de “la funcionalidad del nombre propio en los libros de caballerías” y del “nombre como espejo del alma”. Cuando un autor “bautiza” a uno de sus personajes, lleva a cabo un acto de gran importancia, pues con frecuencia está marcando el futuro de ese caballero o de esa dama: Chrétien de Troyes no desvela cómo se llaman sus protagonistas (en *El cuento del Grial*, Perceval tarda 3.575 versos en conocer su propio nombre) hasta que han realizado acciones que les hagan merecedores de un nombre propio. Y casi se podría añadir un ejemplo tomado de la vida real: Tristán de Silva (documentado desde 1477) fue padre de Feliciano de Silva: no puede ser casual el nombre del hijo, que opone la “felicidad” a la “tristeza” paterna; en este juego onomástico, no extraña que el hijo se sintiera atraído por los libros de caballerías y que fuera —con diferencia— el más destacado autor de los mismos, tras Montalvo, y gran creador de personajes, a los que dio los más variados nombres.

Entre los nombres propios los hay “parlantes”, cargados de contenido semántico, y también aparecen a través del nombre las marcas proféticas que despiertan expectativas en el lector: por eso, Alonso Quijano dedicó varios días a pensar cómo se llamaría como caballero andante, y Don Quijote no duda en cambiar su nombre en Quijótiz cuando proyecta convertirse en pastor. El nombre se recibe o se hereda, se oculta o se esconde; a veces, se descubre, se inventa o se cambia; hay quien lo usurpa, quien carece de nombre y, en fin, no faltan los equívocos debidos a la similitud o a la homonimia, especialmente abundante cuando es hereditario; y como en la vida real, la individualización y la identificación tiene que apoyarse en elementos heráldicos (colores, animales, flores, estrellas, etc.), en el lugar de origen, en la actividad o profesión, en algún rasgo físico o en alguna característica moral o en alguna proeza relevante: surgen así los sobrenombres, que pueden cambiar a lo largo de la novela, pero que tienen las mismas funciones que el nombre y que, como éstos, guardan en sí mismos una gran potencialidad narrativa.

Es evidente, pues, que los nombres y los sobrenombres contribuyen a individualizar al personaje. Los libros de caballerías no plantean graves transformaciones en la conducta de sus numerosos habitantes y ninguno de ellos cuestiona la estructura social, ni actúa contra el sistema de valores unánimemente aceptado: se puede afirmar, pues, que el mundo de la caballería, al igual que el de la poesía épica, transmite una imagen de contratos claramente definidos: buenos y malos, virtuosos frente a pecadores, belleza y fealdad. Los nombres sirven para subrayar estas características: los astros, las jerarquías celestiales, el oro y las piedras preciosas, los prefijos *archi-* y *bel-*, el sufijo *-mir* y la raíz *lind-*, y connotaciones musicales (a través del griego *melos*) sirven para las damas hermosas. Los nombres formados con parónimos de amor, castidad, honor, bondad, felicidad, fortuna o esperanza, luz y claridad se aplican a los caballeros buenos y virtuosos. Los grandes guerreros de la Antigüedad prestan sus nombres a los más valientes, que también pueden ser portadores de nombres en los que se encuentran los prefijos germánicos *alaster-* ‘guerrero’ y *brand-* ‘espada’, o el sufijo *-marte*, por el dios romano, y parónimos de *valor*, *grandeza* y de *finis* (‘extremo, límite’, en latín). Los derivados de *flor*, de *rosa*, de *silva*, de *mar*, etc. también son productivos para la creación de nombres propios de personajes positivos. En cuanto a los antagonistas se ven bautizados literariamente con derivados de *bravo*, *bruto*, *furia*, *fiero*, *bramar*, o forman su nombre con el sufijo *-feo*, para subrayar su aspecto físico, que también queda de relieve con derivados de *monstruo* y con nombres mixtos que muestran el carácter híbrido del personaje. El retrato moral se encomienda a términos que evocan estulticia, maldad y felonía. Los magos incluyen en su nombre los prefijos *arti-*, *astro-*, *arca-* o algún derivado de *Apolo* o *Febo*. Los engañadores y astutos reciben nombres a partir de fraude y de ardid. Entre los animales, el león, la serpiente y el dragón son los utilizados para designar a caballeros valientes o a personajes malvados.

Parece obvia la riqueza y la variedad de matices que hay en la antroponimia amadisiana. No extraña, pues, que el modelo establecido por el primero de nuestros libros de caballerías y continuado con las mismas pautas por Rodríguez de Montalvo y por Feliciano de Silva, sirviera para otros muchos autores de libros de caballerías, especie de intertextualidad que da al género una indudable personalidad propia. En el capítulo 17, María Coduras se aplica a buscar homónimos en otras obras del mismo tipo y a seguir las huellas de la tradición iniciada en el *Amadís* en numerosos libros de caballerías.

Una abundante y bien escogida bibliografía cierra el volumen, que queda completado por unos utilísimos índices de nombres de personajes del ciclo amadisiano y de sobrenombres aplicados a los distintos personajes.

En definitiva, estamos ante un libro modélico, en el que la amplitud del tema no quita valor a los análisis puntuales; un libro con el que se pueden aprender muchas cosas y que nos ilustra acerca de la riqueza de recursos utilizados por los autores del género caballeresco y sobre la repercusión que tuvieron unos nombres aparentemente estrafalarios, pero que en gran medida respondían a un modelo coherente. Claro, que a veces, la razón puede producir monstruos como los hermanos Badaburel y Brandabadal, o Badarán Badabul señor de la Ínsula Artadafa, hermano de Gastandulfo, todos ellos presentes en el *Florisel de Niquea* (IV), del inagotable Feliciano de Silva.

CARLOS ALVAR
Université de Genève

M.^a TERESA ECHENIQUE ELIZONDO y FCO. JAVIER SATORRE GRAU (eds.) (2013): *Historia de la pronunciación de la lengua castellana*, Valencia, Université de Neuchâtel/Tirant Humanidades, 662 pp.

El presente libro constituye un perfecto contrapunto a la deriva hacia la sintaxis de los estudios diacrónicos sobre la lengua española, que en la actualidad copan la mayor parte de la bibliografía sobre historia del español. La necesidad de un libro como este se comprende perfectamente si se considera que, desde el trabajo clásico de Amado Alonso, *De la pronunciación medieval a la moderna*, apenas se han publicado monografías específicas sobre fonética histórica española.

Esta historia de la pronunciación de la lengua castellana, coordinada por M.^a Teresa Echenique y Javier Satorre reúne un conjunto de ocho secciones y trece estudios sobre diversos aspectos de la historia de la pronunciación del castellano y sintetiza los resultados de varios años de trabajo sobre este tema de uno de los grupos de investigación más activos y capaces en el mundo hispánico sobre fonética histórica, el que dirige M.^a Teresa Echenique en la Universidad de Valencia en el marco del proyecto HISPROCAST (“Historia de la pronunciación castellana”).

Tras un breve prólogo comparece el primer estudio, “Fuentes y vías metodológicas para el estudio de la pronunciación castellana a través de su historia. De Amado Alonso al siglo XXI”, de vocación programática. En él, la propia M.^a Teresa Echenique dibuja de manera concisa pero precisa el camino que en el siglo XXI debe transitar la reconstrucción histórica de la pronunciación que, sin perder de vista la senda filológica emprendida por Amado Alonso, debe recorrer también otras vías menos transitadas, como son la comparación con otras variedades peninsulares, cambiar a veces el caballo de los gramáticos por la mula de las doctrinas cristianas y tratados para aprender a leer, ya que deparan a veces jugosos hallazgos y, de añadidura, recurrir a la información oculta en los diccionarios acerca de la pronunciación, camino hasta ahora prácticamente inexplorado.

El resto de capítulos ejecutan el programa de investigación esbozado por Echenique en este primer capítulo y, así, el capítulo “Reconstrucción fonética y periodización a la luz de la métrica y la rima”, firmado por M.^a Teresa Echenique y Francisco P. Pla Colomer revisita un tema clásico de la fonética histórica pero no muy atendido hoy en día; a saber, el valor que la métrica y la rima encierran para la reconstrucción de la pronunciación antigua. En él se pasa revista al problema de la periodización a partir del estudio de dos fenómenos concretos: la acomodación de variantes vocálicas y el ensordecimiento de las sibilantes. Dentro del primer fenómeno se estudian las variaciones en el diptongo *iello* ~*illo* y en el imperfecto, con la contienda entre [je] y [i.a]. Los datos aducidos por los autores apuntan al reinado de Alfonso XI como límite lingüístico de las formas en *-iello* y los imperfectos en *-ié*, cambios que ligan a las transformaciones sociales acaecidas en Castilla con el advenimiento de los Trastámara. Aunque el límite impuesto en el trabajo es el siglo XV, la consulta de González Ollé (2000) podría haber ayudado a perfilar la cronología de los imperfectos en *-ié* para el comienzo del siglo XVI. Respecto del ensordecimiento de sibilantes, el estudio fija como límite temporal importante el reinado de Fernando III, puesto que las rimas de los poemas de clerecía registran ya la pérdida de los rasgos [+ interrupto] y [- tenso] de las sibilantes predorsodentoalveolares, pero no sucedía así con las prepa-

tales fricativas, que no igualaron sordas y sonoras hasta el reinado de Alfonso XI. Los reinados se erigen, en este trabajo, como un núcleo aglutinador de las propuestas de periodización.

El segundo trabajo de esta sección 2, “Correspondencias fónico-gráficas en la documentación medieval: textos notariales”, viene firmado por Adela García Valle y se centra en la pérdida de las vocales átonas a partir de la toponimia en los becerros de Valpuesta, fenómeno que acomete a partir de su amplia experiencia en el estudio de las grafías de los documentos medievales. El mayor interés de este estudio, aparte del que se desprende del análisis de cada topónimo en particular, es que permite afinar la cronología de la caída de las vocales átonas internas y finales, hasta ahora inexistente, adelantando, por ejemplo, la fecha de la apócope, como muestran las variantes Orón (<Horone) y Foncea (<Font Zeia). No obstante, hay que tomar con precauciones otras dataciones, como la de *fresno* (p. 126), porque los dos documentos del año 804 son falsificaciones tardías (Ruiz Asencio, Ruiz Albi y Herrero Jiménez, 2010).

A estos trabajos dedicados a la pronunciación medieval siguen dos estudios consagrados a la codificación gramatical y a su más importante factor, Nebrija. El primero de ellos, “La obra de Nebrija como fuente para el estudio de la pronunciación castellana” vuelve a estar firmado por M.^a Teresa Echenique, quien aporta interesantes reflexiones para la reconstrucción de la oralidad en la época de Nebrija a partir de las propuestas ortográficas del propio Nebrija, quien no recoge la articulación [z] apicoalveolar sonora, en contra de lo que algunos han pensado, ni tampoco la dentoalveolar africada sonora [dz], pero sí distingue todavía entre /ʒ/ y /ʃ/. Echenique aporta datos relevantes sobre el uso de <i> e <y> y acerca de la distinción de /s/ y /z/, que según ella y contra lo que han pensado otros autores Nebrija no distinguía. Además, Echenique reivindica el análisis de los vocabularios de Nebrija como fuente para el estudio de la pronunciación, pues apunta que apenas se han utilizado sus vocabularios para extraer datos de índole fonética. En el segundo estudio de esta sección, “Notas sobre pronunciación en época de Nebrija: el testimonio de la adaptación catalana (Fr. Gabriel Busa, 1507) del Vocabulario español-latino”, Vicente Álvarez Vives y Santiago Vicente Llavata aprovechan la adaptación que el fraile agustino Gabriel Busa hizo del *Vocabulario* nebricense al catalán en 1507 para realizar un análisis contrastivo de la pronunciación entre el castellano y el catalán de finales del siglo XV y principios del siglo XVI. Hubiera sido deseable citar la gramática de Nebrija a lo largo del texto por la reciente edición crítica de Lozano (2011), superior en muchos aspectos a la ya antigua de Quilis.

Del catalán se pasa al portugués en el siguiente capítulo, “Contraste con otras modalidades hispánicas: castellano y portugués en el siglo XVI”, firmado por Amparo Ricós Vidal. El objetivo de la autora es analizar el castellano hablado por los portugueses cultos del siglo XVI a partir del testimonio de los gramáticos, los autos de Gil Vicente, el *Livro de algebra en arithmetica y geometria* de Pedro Nunes y algunas cartas entre particulares. El castellano de Gil Vicente, por ejemplo, muestra indicios de indistinción de /s/ y /z/, aspiración de F-, distinción de /ʒ/ y /ʃ/ y reducción de grupos cultos, rasgos que debían ser propios de la norma cortesana española de la época; la obra de Pedro Nunes y la correspondencia privada entre el portugués Jerónimo Lindo y el castellano Simón Ruiz ofrecen abundantes ejemplos de interferencia del portugués, como falta de diptongación, vacilación de timbre vocálico, *e* epentética ante /r/,

desafricación de las predorsodentales o el carácter prepalatal de la *-s* final. En conjunto, este trabajo constituye un detallado y bien documentado estudio sobre el castellano hablado en Portugal entre 1502 y 1576, reconstruido a partir del análisis gráfico de textos de diversa tipología textual.

La quinta sección del libro se intitula “Las relaciones entre código oral y código escrito en la historia del español” y consta de tres capítulos. El primero de ellos, a cargo de M.^a José Martínez Alcalde, trata de “Ortografía y prosodia”. Se trata de un capítulo de corte historiográfico en el que se analiza el encaje de la prosodia en la tradición gramatical española. La autora concluye que el acomodo natural que esta disciplina encontró en los tratados anteriores al siglo XVII se quebró desde el siglo XVIII en adelante por el proceso de deslatinización a todos los niveles (teórico, terminológico y estructural) que ha seguido la gramaticografía del español. Aunque algunos tratadistas clásicos como Correas ya señalaron desde antiguo la inaplicabilidad del concepto de prosodia al modo latino para describir la pronunciación del castellano, cuyo acento es diferente al del latín y, a diferencia de este, carece de cantidad vocálica, no es hasta la fijación de la norma ortográfica de la RAE en el siglo XVIII cuando surge una verdadera preocupación por establecer modelos de pronunciación en castellano, modelos que, subraya la autora, proceden de la norma gráfica, que se convierte en guía para la correcta pronunciación. La creciente importancia de la ortografía académica, unida a la dificultad para adaptar los conceptos de la prosodia latina al castellano motivaron la progresiva desaparición de la prosodia de las gramáticas, que durante el siglo XIX tuvo que competir por un espacio cada vez menor que le disputaron la ortología, la ortografía y, por último, la fonética y la fonología en el siglo XX.

De la “Ortología” se ocupan precisamente Francisco Javier Satorre Grau y María Luisa Viejo Sánchez en el segundo capítulo de este bloque 5. Parten los autores de la idea de que no hay “una autoridad inapelable en materia de pronunciación”, ya que la Academia no ha publicado nunca una ortología, ni tampoco parece haber sido tarea primordial de los gramáticos la de dictar normas sobre cómo había de pronunciarse. Tras debatir sobre algunos conceptos disputados, como el criterio de corrección en la pronunciación o la distinción entre ortología, ortografía, ortoepía y prosodia, los autores efectúan un repaso de la ortología en la historia lingüística española, desde el Siglo de Oro en adelante (no obstante la amplitud de miras, es realmente el siglo XIX la etapa que más páginas acapara). Satorre y Viejo recopilan también una lista de las pronunciaciones más condenadas históricamente (“vicios ortológicos”), entre las que descuellan el ceceo, el seseo, la neutralización de /r/ y /l/, de /b/ y /v/ (muchos tratadistas decimonónicos perseveran en mantener tal distinción, pese a su desaparición hacía siglos en español), la reducción de los grupos consonánticos cultos o el yeísmo, entre otros.

El tercer y último capítulo de esta sección quinta, “La codificación de los grupos consonánticos cultos” viene prohiado por Francisco Javier Satorre Grau. Constituye este capítulo un excelente estudio sobre la historia de los grupos consonánticos cultos, en el que se concluye que en su pronunciación plena “[...] se ha ido de la escritura a la pronunciación, y no de la pronunciación a la escritura, como suele ser común” (p. 417), ya que la tendencia histórica del español es al debilitamiento de la coda silábica, no a su refuerzo. Así sucedía en la Edad Media y en el Siglo de Oro, épocas en las que la rima certifica que estos grupos cultos no se pronunciaban, aunque podían escri-

birse, como certifican los numerosos testimonios de gramáticos, ortógrafos y hombres de letras que alega Satorre. Entre los factores que coadyuvaron a la restitución de la pronunciación de estos grupos consonánticos cultos el autor destaca el empleo de muchos latinismos que los contenían como términos de la nomenclatura académica o el deseo de evitar ciertas homonimias. Con todo, fue decisivo el papel de la Academia para consolidar su forma gráfica, primero, y su pronunciación, después.

La sección 6 del presente libro está dedicada al estudio de fuentes menores para reconstruir la historia de la pronunciación. El primer capítulo de esta sección sexta, “Doctrinas cristianas y otros textos menores en la época áurea”, corre a cuenta de M.^a Teresa Echenique y Santiago Vicente Llavata. Junto a las gramáticas y ortografías áureas, bien estudiadas desde Amado Alonso en adelante, ponen los autores sobre la cabeza del estudio de la pronunciación las doctrinas cristianas y cartillas para enseñar a leer, pues estas esconden valiosas informaciones sobre la pronunciación antigua. Este capítulo ofrece un útil repertorio de este tipo de textos (pp. 430-438) y se centra, de manera más específica, en dos de ellos: la *Doctrina cristiana que se canta* de Juan de Ávila (1558 o 1554) y la *Doctrina Christiana* de Martín Pérez de Ayala (1566).

Abunda también en esta materia el siguiente capítulo, “La doctrina cristiana como método propedéutico para enseñar a leer y escribir”, de María Luisa Viejo Sánchez, quien se centra en el estudio de una serie de cartillas escolares entre 1787 y 1845. La autora detecta una fuerte influencia de los valores cristianos en las cartillas escolares y, por consiguiente, en los métodos y materiales de enseñanza de la lectura (incluso en aquellos promovidos desde el gobierno), que en líneas generales estaban subordinados a la formación integral de la persona, aunque apunta que resulta difícil deslindar si la lectura estaba al servicio de la enseñanza doctrina cristiana o viceversa.

La sección séptima consta de un único capítulo, “La pronunciación del español a través de la lexicografía”, firmado por Mercedes Quilis Merín. La hipótesis de partida de este trabajo es que los diccionarios pueden aportar información útil acerca de la pronunciación antigua, de lo que la autora ofrece abundantes muestras. Quilis presta atención a la ordenación alfabética de los diccionarios, en cuanto esta supone una reflexión sobre la pronunciación y la relación sonido-grafía (como bien muestran Echenique y Álvarez y Vicente en sus aportaciones sobre Nebrija en este volumen); a la información fonética contenida en estos, como el conocido caso del ceceo en Oudín, el famoso *papagayo* yeísta de Covarrubias, y, por último, a la definición lexicográfica de las letras en el diccionario. Quilis subraya también la importancia que tuvo el DRAE como vivero de experimentación ortográfica en el siglo XIX, ya que el diccionario sirvió como modelo primero de fijación y norma ortográfica a varias ortografías académicas, así como lamenta la escasa presencia de la fonética en la lexicografía moderna del español, tanto monolingüe como bilingüe.

Finalmente, cierra la sección octava y el libro entero el capítulo de Juan Pedro Sánchez Méndez “La pronunciación en la prolongación americana del español: avances y premisas para su estudio”. Se trata de un excelente y muy actualizado estado de la cuestión sobre lo hecho y por hacer en la historia de la pronunciación americana. El autor señala que la reconstrucción de la historia de la pronunciación en América presenta la dificultad añadida de la vastedad del territorio, lo que ha provocado una visión fragmentada de muchas regiones, mientras que de otras se desconoce casi todo, si bien se ha avanzado mucho en el estudio de algunas regiones. El capítulo de Sánchez

Méndez presenta un adecuado balance entre las teorías de la diversificación de la pronunciación americana, los datos y su interpretación y la reconstrucción del espacio de variación en la pronunciación en época colonial. Tras la presentación de estos aspectos metodológicos, el autor pone sobre la mesa algunos fenómenos fonéticos especialmente problemáticos, como los grupos consonánticos cultos, la distinción entre los resultados de B- y V- (se discute si esta llegó o no a América), el seseo, el ceceo y la distinción, las aspiraciones, la neutralización de líquidas, el yeísmo y algunos rasgos septentrionales del español americano; fenómenos sobre los que Juan Sánchez ofrece información detallada acerca de su origen, implantación y pervivencia en América de acuerdo con las investigaciones más recientes. En suma, este capítulo, el más marcadamente fonético de todo el libro, muestra los principales problemas en torno a la investigación de la pronunciación del español de América y condensa los avances y las líneas de investigación fundamentales que se han seguido en los últimos años sobre este tema.

En líneas generales, este libro ofrece un buen panorama de conjunto para sentar las bases de una historia de la pronunciación de la lengua castellana, ya que parte de un enfoque pluridisciplinar que aúna la fonética histórica, la grafemática y la historiografía lingüística, sin descuidar la perspectiva comparativa que pone al castellano en relación con otras lenguas y dialectos de la península ibérica. Aunque todas las disciplinas relacionadas con la historia de la pronunciación están bien representadas, tal vez sea la fonética histórica la que menos espacio ocupa en el volumen, hecho comprensible si se tiene en cuenta que el español medieval es también la etapa menos representada, pues el grueso de los estudios se dedica al español clásico y moderno. Se trata de un volumen que interesará a todo aquel que se dedique al estudio de la historia de la pronunciación, y especialmente a aquellos que provienen del ámbito de la historiografía, pues el libro abunda en noticias y testimonios sobre la pronunciación antigua poco conocidos, procedentes de gramáticas y diccionarios antiguos, de fuentes hasta ahora poco atendidas, como los catecismos y cartillas de enseñanza.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- González Ollé, Fernando (2000): "Pretérito imperfecto y condicional con desinencia -ie- en el siglo XVI", *Revista de Filología Española*, LXXX, pp. 341-377.
- HISPROCAST = Página web del proyecto *Historia de la pronunciación castellana*, <<http://hisprocast.webnode.es/>>.
- Lozano, Carmen (2011): Antonio de Nebrija, *Gramática sobre la lengua castellana*, Madrid, Real Academia Española.
- Ruiz Asencio, José Manuel, Irene Ruiz Albi y Mauricio Herrero Jiménez (2010): *Los becerros Gótico y Galicano de Valpuesta*, Madrid, Real Academia Española/Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

JAVIER RODRÍGUEZ MOLINA
Universidad Carlos III de Madrid